

DOCUMENTO DE TRABAJO CON EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNLP

Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Región Capital, en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo Regional

Tauber Fernando Alfredo

Martino Horacio Marcelo

Delucchi Diego

Sánchez Arrabal María Beatriz

Resumen

Se presenta el informe “DOCUMENTO DE TRABAJO CON EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNLP” del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Región Capital, en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo Regional, desarrollado en 2011 por Convenio entre UNLP – Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Nación.

El proceso de formulación del Plan de Seguridad Vial de la Región Capital, puesto en marcha por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, junto con las municipalidades de Berisso, Brandsen, Ensenada, La Plata, Magdalena y Punta Indio y la asistencia técnica de la Universidad Nacional de La Plata, se realiza como parte de un proceso más general que apunta a un Plan Estratégico de Desarrollo Regional.

En ese marco, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejo Social de la UNLP, a los efectos de debatir y recibir aportes sobre los siguientes temas del documento elaborado por el equipo técnico del plan:

- Situación socio-económica, educativa y cultural de la región.
- Resultados de la Encuesta a Informantes Clave.
- Síntesis FODA.
- Talleres Participativos.
- Objetivo General y Modelo de Desarrollo del Plan Estratégico para el Desarrollo Regional.
- Árbol Estratégico de los Ejes Inclusión Social y Educación-Cultura

Palabras clave

Diagnóstico, Urbano, Ambiental, Plan, Estratégico, Seguridad, Vial, Región Capital

DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Marzo de 2011

INDICE

- 1. Introducción**
- 2. Situación socio-económica, educativa y cultural de la región.**
- 3. Resultados de la Encuesta a Informantes Clave.**
- 4. Síntesis FODA.**
- 5. Talleres Participativos.**
- 6. Objetivo General y Modelo de Desarrollo del Plan Estratégico para el Desarrollo Regional.**
- 7.- Árbol Estratégico de los Ejes Inclusión Social y Educación-Cultura.**

1. Introducción

El proceso de formulación de un Plan de Seguridad Vial de la Región Capital, puesto en marcha por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, junto con las municipalidades de Berisso, Brandsen, Ensenada, La Plata, Magdalena y Punta Indio y la asistencia técnica de la Universidad Nacional de La Plata se realiza como parte de un proceso más general que apunta a un Plan Estratégico de Desarrollo Regional.

En este proceso, dos de las dimensiones de trabajo refieren a aspectos sociales y educacionales-culturales.

Como en el resto de los temas incluidos en el Plan, para la formulación de un diagnóstico que identifique fortalezas y debilidades de la región y de líneas estratégicas de trabajo se han consultado fuentes secundarias, se han incluido preguntas específicas en la encuesta de opinión aplicada en los últimos meses del año 2010 y se han realizado talleres participativos en los municipios de la región.

Hay una serie de cuestiones incluidas en el diagnóstico que se vinculan con respuestas obtenidas en la encuesta y con planteos que se realizaron en los talleres participativos, que se tuvieron en cuenta en la formulación de líneas estratégicas de acción.

Para la realización del diagnóstico de la región encontramos la dificultad de que la información que se cuenta para cada municipio de la misma no es homogénea. Para el aglomerado Gran La Plata en conjunto, integrado por los partidos de Berisso, Ensenada y La Plata tenemos como fuente la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, que se aplica en los grandes aglomerados urbanos del país. Esta encuesta está especialmente destinada a recoger información vinculada con el mercado de trabajo, pero incluye también datos socio-demográficos. No se aplica en el resto de los municipios que integran la región.

Para el conjunto de la región pueden obtenerse datos de los censos nacionales. Los últimos datos completos procesados son los del Censo 2001. Del último censo realizado, en octubre de 2010, se conocen los datos preliminares de total de viviendas y población desagregados por sexo.

2. Situación socio-económica, educativa y cultural de la región.

De acuerdo con los datos del censo 2010, la población en los partidos que integran la región es la siguiente:

Partido	Total de viviendas	Total población	Varones	Mujeres	Total
Brandsen	10.790	26.352	13.064	13.288	98,3
Berisso	30.688	88.123	43.010	45.113	95,3
Ensenada	19.975	55.629	27.289	28.340	96,3
La Plata	265.677	649.613	317.223	332.390	95,4
Magdalena	6.893	19.171	10.611	8.560	124,0
Punta Indio	5.168	9.637	4.771	4.866	98,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010. INDEC

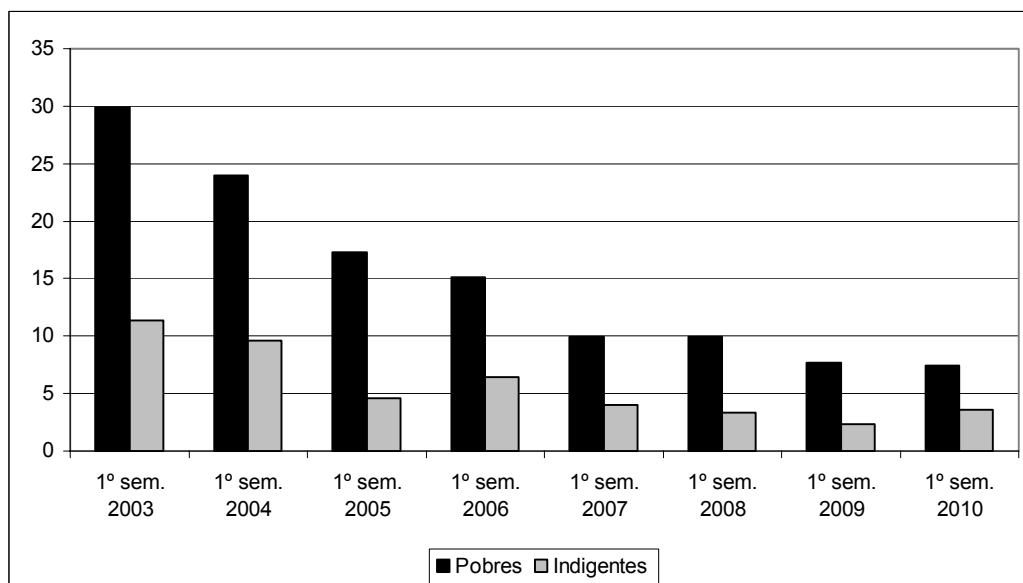
Con respecto a la pobreza por ingresos¹, sólo es posible obtener datos sobre la población urbana que forma parte del aglomerado Gran La Plata, ya que en los censos nacionales no se proporciona información sobre ingresos.

Los hogares cuyos ingresos no alcanzaban a cubrir el costo de la canasta básica de bienes y servicios (pobres) pasaron del 29,9% del total de hogares del aglomerado Gran La Plata en el primer semestre de 2003 al 7,4% en el primer semestre del 2010.

Hogares pobres. Gran La Plata y total de aglomerados urbanos.

Primer semestre 2003-primer semestre 2010.

¹ El método del ingreso consiste en la determinación del valor de una línea de pobreza que representa el monto de dinero que permite adquirir las cantidades mínimas de los bienes y servicios que se consideran indispensables para satisfacer las necesidades consideradas como básicas. En este enfoque se utiliza la necesidad básica alimentación y su valorización monetaria como punto de partida, para luego incorporar otros elementos de consumo habitual y considerar como pobre a un hogar que no puede solventar el presupuesto mínimo de alimentación y a la vez aplicar una suma, que generalmente se supone equivalente, a satisfacer sus otras necesidades básicas (Epszteyn y Orsatti, 1989).



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la EPH, INDEC.

Pero en ese cálculo hay que tener en cuenta varias cuestiones:

- la poca confiabilidad de los datos oficiales, relacionada con la discusión sobre la consideración del índice de precios al consumidor sobre la que se basa el cálculo de la pobreza;

- qué se está midiendo. Como punto de partida para la medición de la pobreza, el INDEC valoriza una canasta básica de alimentos, integrada por productos básicos de costo mínimo, que ha sido elaborada en 1988 y aún no se ha actualizado. Tal como señala Sergio Britos, nutricionista, director asociado de CESNI (www.nutrinform.com.ar, consulta 21-3-10) el análisis nutricional de la canasta oficial denota monotonía alimentaria, un exceso de calorías aportadas por alimentos de menor valor nutricional y una dieta que globalmente es insuficiente en nutrientes esenciales.

Además, es necesario agregar a estas consideraciones que en dicha canasta sólo se incluye el listado de alimentos considerados básicos, pero no se calcula ni siquiera el gasto en combustible necesario para cocinar.

El componente no alimentario de la canasta se calcula de manera indirecta, tomando como referencia la proporción que representan en el gasto total de un grupo poblacional constituido por hogares que satisfacen estrictamente o superan levemente los requerimientos nutricionales mínimos.

En este sentido, podemos inferir que la población definida como pobre por ingresos tiene un nivel de consumo muy restringido y que deberían ajustarse los

parámetros de medición adecuándolos a las condiciones histórico-sociales actuales, lo que implicaría la inclusión de una mayor proporción de población en el universo de la pobreza y de las políticas sociales.

El INDEC estableció para abril de 2010 un valor de \$172,04 para la canasta básica alimentaria de un adulto varón (línea de indigencia) y 372.32 para la canasta básica total (línea de pobreza). Tomando una familia tipo, daría aproximadamente \$1.150 para la canasta básica total o sea para no ser pobre. Para marzo de 2010 la CTA calculaba \$4696.

Con respecto a la pobreza estructural², los siguientes datos proporcionados por Dirección de Información y Estadística de la Dirección Provincial de Planeamiento de la Dirección General de Escuelas, que tienen como fuente el Censo de 2001, permiten apreciar la situación diferencial de los hogares de los municipios de la región Capital en relación a algunos indicadores de las condiciones de vida.

Los hogares de Berisso y Ensenada, en segundo lugar, concentraban la mayor proporción de NBI, pero una mejor situación en cuanto al acceso a agua corriente de red pública. En tanto en la proporción de viviendas con desagüe cloacal, La Plata registraba una situación mucho más ventajosa que el resto de los municipios.

Brandsen, Ensenada y Berisso son los municipios que poseían los mayores porcentajes de población en condiciones de hacinamiento crítico³.

Cuadro N° 2

Indicadores sociales de la Región Capital, 2001

2 Los pobres estructurales son captados por el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que consiste en la selección de una serie de necesidades, de indicadores para cada una de ellas y de niveles mínimos por debajo de los cuales se consideran insatisfechas.

El primer trabajo realizado en el país a partir de este enfoque (INDEC, 1984) se basó en datos del Censo de 1980. En este estudio se construyó un indicador de NBI a partir de cinco criterios y se consideraron pobres a aquellos hogares que no satisfacían alguna de las cinco necesidades seleccionadas. Las tres primeras condiciones (hogares con más de tres personas por cuarto o que habitaran una vivienda de tipo inconveniente o no tuvieran ningún tipo de retrete) representaban niveles críticos de privación de los hogares en sus necesidades habitacionales. La cuarta condición (hogares con algún niño en edad escolar que no asistiera a la escuela) representaba insuficiencia en el acceso a la educación básica. Y la quinta condición (hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado cuyo jefe tuviera bajo nivel educativo) representaba una potencial incapacidad de los hogares de obtener ingresos suficientes para una subsistencia adecuada.

3 Hogares en los que habitan más de tres personas por cuarto.

Hogares	Berisso	Brandsen	Ensenada	La Plata	Magdalena	Punta Indio
Cantidad de hogares	22.712	6.765	14.660	177.019	4.438	2.988
En viviendas deficitarias %	19,0	21,6	16,0	12,7	18,0	12,6
Con NBI %	14,4	12,9	13,4	10,3	12,1	11,0
En viviendas con agua corriente de red pública %	97,1	42,1	98,7	89,3	66,6	73,2
En viviendas con desagüe cloacal a red pública %	30,8	27,2	42,2	71,4	34,7	48,1
Con hacinamiento crítico	3,1	3,6	3,2	2,3	2,9	1,3

Fuente: Dirección General de Escuelas con base en el Censo 2001

Según datos del censo 2001, los partidos de la región (exceptuando Punta Indio) presentaban un 14 % de hogares y un 17 % de población habitando en viviendas deficitarias⁴. Los valores son 6 puntos inferiores a los que corresponden a la Pcia. de Buenos Aires (19,7% de hogares y 23,2 % de población en viviendas deficitarias). Brandsen, Berisso y Magdalena tienen valores elevados, similares al provincial.

El partido de La Plata se destaca dentro del conjunto por ser el que posee mayor proporción de casas tipo “A” y departamentos. Brandsen, Magdalena y Berisso concentran la mayor proporción de hogares viviendo en casas tipo “B” y a excepción de La Plata, los restantes partidos tienen entre el 15 % y 20% de sus hogares residiendo en ranchos y/o casas tipo “B”.

Se han planteado una serie de críticas a la forma de medición que determina la pobreza estructural. Lerner (1996), por ejemplo, señala que el método NBI omite necesidades esenciales como alimentación y vestido y concede una jerarquía igual a todas las necesidades, aunque no todas son igualmente importantes. Asimismo, algunos autores señalan que existen problemas conceptuales implícitos en los indicadores de servicios en el medio rural. Por ejemplo, no llegan allí las carreteras, las redes de acueductos y alcantarillados.

Los partidos que conforman la región tienen población rural agrupada y dispersa y centros urbanos de variada densidad de población.

Con respecto a la situación laboral, tal como afirman Eguía, Piovani, Peiró y Santa María (2010), la heterogeneidad y segmentación de la clase trabajadora aparece como una constante en los análisis realizados a nivel nacional; en líneas

⁴ Viviendas deficitarias: Incluye las casas tipo B, las piezas en inquilinato, ranchos, casillas, locales no construidos para habitación y viviendas móviles. No se consideraron los hoteles y pensiones.

Casa tipo B: aquella que cumple por lo menos con una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra u otro material precario. El resto de las casas es considerado como casas de tipo A.

generales, puede decirse que para la mayoría de los autores esta fragmentación que divide a los trabajadores en registrados y no registrados se confirma como la fuente primaria del sostenimiento de la desigualdad, ya que mientras los primeros acceden a mejores salarios y condiciones laborales y presentan en su interior menores brechas de ingreso y mayor capacidad productiva, los segundos se caracterizan por lograr un menor aprovechamiento del crecimiento, ya que continúan presentando una precaria situación desde el punto de vista del ingreso y de las condiciones generales de empleo.

Según los datos proporcionados por la EPH para el primer trimestre de 2010, la tasa de actividad específica⁵ del aglomerado Gran La Plata para la población de 14 años y más y para hombres y mujeres registra valores inferiores a los del total de aglomerados urbanos relevados. La tasa de empleo específica⁶ también registra valores menores que el total de aglomerados, en tanto los de la tasa específica de desocupación⁷ son levemente superiores. Asimismo, en el Gran La Plata es mayor la proporción de población subocupada⁸.

Los asalariados representan casi el 78% de la población ocupada, pero el 32% de ese conjunto no tiene descuentos jubilatorios.

Cabe destacar la situación más desventajosa de las mujeres en relación a los hombres, con una tasa mayor de desocupación.

Tasas específicas (población de 14 años y más).
Aglomerado Gran La Plata y total de aglomerados urbanos.
Primer semestre 2010.

5 Tasa de actividad específica: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total (de 14 años y más).

Tasa específica: es aquella para la cual esta relación se establece entre un subconjunto particular de esa población.

6 Tasa de empleo específica: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total (de 14 años y más).

7 Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa (de 14 años y más).

8 Tasa de subocupación horaria: calculada como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa (de 14 años y más).

Tasas específicas	Gran La Plata	TAU
Tasa de actividad	55,4	59,0
Tasa de actividad de mujeres	45,2	47,6
Tasa de actividad de varones	66,9	71,7
Tasa de empleo	50,2	54,1
Tasa de empleo de mujeres	40,2	42,8
Tasa de empleo de varones	61,6	66,8
Tasa de desocupación	9,3	8,3
Tasa de desocupación de mujeres	11,0	10,2
Tasa de desocupación de varones	7,9	6,9
Tasa de subocupación horaria	12,6	9,2
Población ocupada		
Asalariados	77,7	75,9
No asalariados	22,3	24,1
Asalariados sin descuento jubilatorio	32,0	34,6

Fuente: EPH, INDEC

En cuanto a la situación sanitaria, en la Región Sanitaria XI⁹, predominan los servicios de salud con internación del sector privado, tendencia que siguen los partidos de la Región Capital considerados conjuntamente. El partido de La Plata es el que concentra la mayor cantidad de establecimientos privados, triplicando la cantidad de los que corresponden al sector público.

En el año 2008, en el subsector privado se registran 54 establecimientos con internación, con un total de 2.257 camas.

Respecto a los establecimientos del subsector público, en el año 2008 la Región Sanitaria XI contaba con 39 establecimientos con internación (19 hospitales provinciales y 20 municipales) y 143 sin internación (4 de dependencia provincial y el resto de dependencia municipal).

Dentro del conjunto de servicios públicos, los provinciales tienen, en comparación con los valores de la Región Sanitaria XI, una fuerte presencia en la región capital. Los establecimientos sin internación municipales corresponden a los centros de atención primaria de salud (CAPS). La distribución de la cantidad de habitantes por Centros de Atención Primaria de Salud muestra que La Plata, Berisso y Ensenada presentan una relación más elevada, mientras que en Punta

⁹ La Región Sanitaria XI está integrada por 17 partidos: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Castelli, Chascomús, Dolores, Ensenada, Gral. Belgrano, Gral. Paz, La Plata, Magdalena, Monte, Pila, Presidente Perón, Punta Indio, San Vicente, Tordillo

Indio, Brandsen y Magdalena la relación es menor, al menos la mitad que el valor que corresponde a la RS XI.

Distribución de CAPS según población, diciembre 2008

	Nº CAPS	Poblac/CAPS
Berisso	12	3220
Brandsen	10	1070
Ensenada	12	2028
La Plata	43	5900
Magdalena	6	1363
Punta Indio	6	535
Total	89	-
RS XI	139	2928
Ranking RS XI	6º	3º
Pcia. Bs. As.	1748	3735

Fuente: Dirección de Información Sistematizada. Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires - <http://www.ms.gba.gov.ar/Recursos/recursosfisicos.html>

La población sin cobertura de salud se ha incrementado significativamente en todos los partidos en el período intercensal 1991-2001. En ambos períodos, los partidos de la Región Capital muestran valores inferiores a los provinciales, disminuyendo la brecha en 2001.

Es importante destacar que a diciembre de 2004, el porcentaje de población sin cobertura de salud en Región Sanitaria XI había aumentado al 49% (Ministerio de Salud PBA), disminuyendo al 42 % en 2008.

A fines de 2007, el área con responsabilidad política sobre la administración y gestión del entonces Seguro Público de Salud¹⁰, se abocó a la tarea de

¹⁰ El Seguro Público de Salud (SPS) propone la integración de los profesionales prestadores, a la estrategia de Atención Primaria local y a los lineamientos determinados por el municipio, dentro del marco de lo establecido por los acuerdos suscriptos por el Seguro. El SPS plantea como estrategia la atención de sus beneficiarios a través centros de atención de referencia (CAPS) y/o consultorios privados autorizados por el Ministerio, fortaleciendo la accesibilidad y la georreferencia de la población destinataria. Esta atención, debe ser llevada adelante por todos aquellos profesionales que integren el listado de prestadores, fortaleciendo el acceso a los diferentes programas y su contacto con los niveles superiores de complejidad. Las prestaciones totalmente gratuitas a través de turnos programados se dirigen a la atención de salud continua e integral a cargo de pediatras, generalistas, clínicos, tocoginecólogos, entre otros; control y seguimiento de embarazadas a cargo de obstétricas; control, seguimiento y tratamiento

reformular en el marco de la ley del seguro, la estrategia de atención primaria de personas sin cobertura en salud.

Desde octubre de 2008 está en vigencia la nueva normativa, mediante la creación de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Social en Salud que administra el Seguro Familiar de Salud y el Plan Nacer, ordenando el sistema de atención a través de los CAPS y hospitales provinciales y municipales adheridos al sistema. La inscripción de los beneficiarios está a cargo de los municipios y se realiza por grupo familiar, siendo las familias elegibles, en primera instancia, aquellas con algún niño incorporado al Plan Nacer y/o aquellas que cuenten con niños de entre 6 y 14 años. También se incorporan como grupo familiar conviviente los padres, los hermanos hasta los 18 años y los abuelos, si son mayores de 60 años.

En 2008 la totalidad de los partidos que integran la Región Capital han sido incorporados al Seguro Familiar de Salud. No obstante, la cantidad de profesionales de salud adheridos al Programa es insuficiente para atender la demanda potencial.

Indicadores del Seguro Familiar de Salud. Año 2008

Partido	Población	% Poblac. NBI	% Población sin cobertura en salud	Población beneficiaria del Seguro Familiar de Salud	Médicos de Cabecera	Obsté- tricas
Berisso	86.261	16,3	45,5	11.249	12	5
Brandsen	24.611	15,0	44,9	3.876	3	2
Ensenada	55.499	15,4	44,6	5.783	4	5
La Plata	648.612	12,8	37,3	4.719	21	12
Magdalena	18.051	13,8	46,1	297	0	0
Punta Indio	9.830	9,8	33,6	1.927	1	0
RS XI	1.041.828	15,5	42,3	48.245	56	33

Fuente: Región Sanitaria XI. Anuario 2008

odontológico; realización de análisis clínicos de laboratorio; provisión de medicamentos a través del programa REMEDIAR y programas provinciales relacionados con patologías prevalentes.

Los centros de atención autorizados por el Ministerio de Salud de la PBA, donde funcione el SPS disponen de un padrón del grupo poblacional sobre el cual el CAPS y en particular el médico del SPS adquieren la responsabilidad nominal individual y familiar. El compromiso del CAPS estará relacionado con la accesibilidad a la atención de dicho padrón (turnos programados y a demanda) y la del profesional del SPS, especialmente dirigida los beneficiarios a su cargo y a toda otra consulta que se realice dentro de su horario de atención.

Fuente: <http://www.ms.gba.gov.ar/programas/seguropublico/informacion.html>

El Plan Nacer es un programa nacional que comenzó a implementarse en 2005 en el marco del Plan Federal de Salud en procura de alcanzar mayor equidad en el acceso a los sistemas de salud, favorecer la inclusión social, reducir la tasa de morbimortalidad materno infantil y mejorar la calidad de vida de la población. Los efectores (CAPs) ocupan un papel central en el Plan, ya que son los que disponen de los recursos para mejorar la capacidad de resolución de los problemas de salud de la población a su cargo.

Se trata de un seguro público de salud destinado a mujeres embarazadas, puérperas hasta los 45 días y a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad que fortalece las acciones del Programa Materno Infantil. Es un requisito que los destinatarios no posean obra social y que completen el formulario de inscripción en un centro de salud u hospital. La provincia de Buenos Aires se incorpora en 2007, durante la segunda etapa de implementación del Plan. Tiene por finalidad mejorar el control de salud de la población materno infantil. Muestra una cobertura del 29 % en la Región Sanitaria, mostrando los partidos de La Plata, Ensenada y Berisso una cobertura superior al 40 %.

Beneficiarios inscriptos en el Plan Nacer

Agosto/08 Partido	Población elegible	Población inscripta	Porcentaje de cobertura
Berisso	3.181	1.406	44,2
Brandsen	1.348	420	31,2
Ensenada	2.345	945	40,3
La Plata	21.182	10.204	48,2
Magdalena	691	23	3,3
Punta Indio	311	0	0,0
TOTAL RS XI	46.016	13.517	29,4

Fuente: Región Sanitaria XI. Anuario 2008

La tasa de mortalidad infantil de RS XI en el año 2007 fue de 15,4‰, con una tasa neonatal de 10,1‰ y postneonatal de 5,3‰. Esta Región está muy influenciada por los valores que se registran en el partido de La Plata.

El análisis de la mortalidad infantil por partido muestra un incremento en 2007 en el componente neonatal con respecto a la del año anterior en todos los partidos, con excepción de Berisso, Ensenada y Magdalena.

En 2008 la tasa de mortalidad infantil de la región desciende tres puntos respecto al año anterior pero la casi totalidad de los partidos de la región capital tiene un promedio superior al de la provincia; lo mismo sucede con la tasa de mortalidad de niños de 1 a 5 años.

En 2009, la TMI se reduce al 12,8 en RS XI; Ensenada y Berisso son los partidos que registran tasas más elevadas de mortalidad infantil, superando al promedio de la Región Sanitaria XI y provincial.

La tasa de mortalidad general en 2007 fue de 8,7‰, similar a la tasa provincial disminuyendo sensiblemente a fines de 2008. Las cinco primeras causas de muerte, que constituyen el 67% del total de defunciones de la Región Sanitaria XI, son: enfermedades del corazón (23%), tumores (20%), enfermedades infecciosas (13%), enfermedades cerebrovasculares (5,7%), causas externas (5,4%).

NATALIDAD, MORTALIDAD MATERNA, INFANTIL Y GENERAL

	Población 2009	Nacido vivo 2009	Tasa de natalidad 2009	Tasa Mort.Ma t 2009	TMI 2008	TMI 2009	TM Neo (28d) 2009	TM Posne o (≥28 d) 2009	TM5 años (12/08)	TM gral. (12/08)
Berisso	87.585	1.624	18,5	6,2	13, 1	13, 5	5,5	8,0	16	8,2
Brandsen	25.323	525	20,7	-	17, 5	11, 4	11, 4	-	17,5	8
Ensenada	56.336	1.180	16,7	-	8	15, 3	9,3	5,9	10,7	8
La Plata	660.893	12.059	18,2	6,6	13, 2	11, 8	7,1	4,6	14,8	8,8
Magdalena	18.538	326	17,6	-	12, 4	12, 3	9,2	3,1	15,5	7
Pta. Indio	9.973	156	15,6	-	14, 6	6,4	6,4	-	14,6	9,9
RS XI	1.162.9 60	22.357	19,2	4,5	13, 7	12, 8	8,1	4,7	15,7	8,4
Pcia. Bs.As.	15.185. 336	280.01 8	18,4	3,9	12, 3	12, 4	8,0	4,3	14	8,1

Fuente: Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires

En cuanto a la situación educativa, los datos que se presentarán a continuación fueron elaborados por la Dirección de Información y Estadística de la Dirección Provincial de Planeamiento de la Dirección General de Escuelas.

La región educativa N° 1 de la provincia de Buenos Aires está conformada por los partidos de Berisso, Brandsen, Ensenada, La Plata, Magdalena y Punta Indio. La Dirección de Información y Estadística elabora estos datos con base en la información brindada por las secretarías y direcciones escolares.

En el cuadro siguiente se presentan los datos sobre las unidades educativas de la región para el año 2009.

De acuerdo con las definiciones presentadas por el Sistema de Estadísticas Sociodemográficas del Area de Educación del INDE, se entiende por unidad educativa a la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación (común, especial, artística, adultos) y a un determinado nivel de enseñanza (inicial, EGB 1 y 2, EGB 3, Polimodal, Superior no Universitario). Este concepto se distingue del concepto de establecimiento porque un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles y tipos de educación ofrezca.

La tasa de sobreedad es la proporción de alumnos de educación común cuyas edades están por encima de las esperadas teóricamente para el año que están cursando. Muestra en términos relativos el peso de los alumnos que, estando en el sistema escolar, por distintas circunstancias se encuentran desfasados en uno, dos, tres años y más en relación a la edad esperada para un determinado año de estudio. Es decir, expresa la incidencia en la población escolarizada de quienes están cursando años inferiores a los que teóricamente correspondería en función de su edad.

Dirección General de Cultura y Educación
 Dirección Provincial de Planamiento
 Dirección de Información y Estadística

Unidades educativas, alumnos y secciones: Región I

Modalidad y Nivel	Total			Estatal (**)			Privado		
	Unidades Educ.	Alumnos	Secciones	Unidades Educ.	Alumnos	Secciones	Unidades Educ.	Alumnos	Secciones
Total	1.210	277.744	10.029	799	192.811	7.128	411	84.933	2.901
Educación Común	923	226.170	8.465	551	143.247	5.592	372	82.923	2.873
Nivel Inicial	279	43.282	1.683	165	25.945	1.018	114	17.337	665
Nivel Primario	277	89.248	3.295	189	57.418	2.258	88	31.832	1.037
Nivel Secundario	311	74.262	2.854	179	50.832	2.026	132	23.430	828
Nivel Superior No Universitario (*)	56	19.378	633	18	9.054	290	38	10.324	343
Modalidad de Jóvenes y Adultos	140	32.832	923	129	31.509	900	11	1.323	23
Nivel Primario	48	7.327	373	47	7.231	369	1	96	4
Nivel Medio	64	14.711	510	60	14.353	498	4	358	12
Formación Profesional	28	10.794	40	22	9.925	33	6	869	7
Modalidad Especial	117	4.532	0	90	3.913	0	27	619	0
Nivel Inicial	30	1.171	0	23	983	0	7	188	0
Nivel Primario	33	1.786	0	24	1.549	0	9	237	0
Post-Primaria (ex EGB 3)	31	797	0	24	675	0	7	122	0
Formación Laboral	23	778	0	19	708	0	4	72	0
Modalidad Artística	16	6.362	276	15	6.294	271	1	68	5
Ciclo de Iniciación	5	1.351	50	5	1.351	50	0	0	0
Ciclo Medio	5	1.684	84	4	1.618	79	1	68	5
Cursos y Talleres	6	3.327	142	6	3.327	142	0	0	0
Educación Física	5	6.564	304	5	6.564	304	0	0	0
Psicología Comunitaria y Pedagogía	9	1.284	61	9	1.284	61	0	0	0

(*) Incluye nivel superior de Artística.

(**) Incluye los servicios educativos municipales.

Fuente: Dirección de Información y Estadística - Relevamiento de Matrícula Inicial 2009.

Brinda una visión más amplia y complementaria de la repitencia, ya que incluye además de la repitencia, fenómenos tales como ingresos tardíos y abandonos transitorios. Se calcula como cociente de los alumnos matriculados en un año de estudio menor al correspondiente a su edad y el total de alumnos de ese año.

Esta tasa en la Región Capital se ha mantenido constante entre 2003 y 2008 en el ciclo de 1° a 6° año y aumentó en la ESB (3° ciclo EGB) y Polimodal (3 años) en el conjunto de establecimientos educativos. En relación al total provincial, los valores son similares. En tanto en los dos últimos ciclos, los valores de esta tasa en la región capital son superiores a los del total provincial.

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados como repetidores en un año de estudio dado en un nivel de enseñanza particular, en un año lectivo determinado, con referencia a la cantidad de alumnos matriculados en el mismo año de estudio en el año lectivo anterior. Permite apreciar el número de alumnos que reprueban y se vuelven a matricular al ciclo lectivo siguiente en relación con los alumnos que sí logran la promoción al final del año escolar, considerando a promovidos y repetidores como porcentajes del mismo total.

Se calcula como cociente entre los alumnos remitentes en un año lectivo dado y los alumnos en el año lectivo anterior multiplicado por cien.

Para el período 2002/2003 la ESB registraba valores superiores al total provincial, tanto en el conjunto de establecimientos como en el sector estatal. En el período 2007/2008 los valores son similares en dicho ciclo, superando el 9% en el conjunto de unidades educativas¹¹ y el 12% en el sector estatal.

En el ciclo de 1° a 6° año se registran valores similares en el conjunto de unidades educativas y en la región capital, que rondan el 5% en el primer conjunto y el 6% en el segundo.

La tasa de abandono interanual hace referencia a la proporción de alumnos matriculados en un año de estudio dado en un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelven a matricular al año lectivo siguiente. Muestra a los alumnos que abandonan el sistema educativo entre dos años consecutivos.

Esta tasa presenta valores superiores entre los establecimientos del sector estatal, alcanzando el 17% en la región capital y el 19% en el conjunto de las unidades educativas de la provincia. Los valores más altos se registran en el ciclo Polimodal.

La tasa de abandono anual hace referencia a la cantidad de alumnos, en términos relativos, que dejan la escuela durante un año lectivo. Se asocia, operativamente, al porcentaje de alumnos matriculados en un año de estudio en un nivel de enseñanza en particular, que dejan de asistir durante el año lectivo. Es posible calcular la tasa total y por año de estudio. Muestra, en términos relativos, el volumen de alumnos que abandona el sistema educativo durante el año lectivo.

Esta tasa también registra valores más altos en las unidades educativas del sector estatal y en el ciclo Polimodal, en el que ronda el 10% tanto en la región capital como en el conjunto provincial.

La tasa de promoción efectiva es el porcentaje de alumnos matriculados en un año de estudio de un nivel de enseñanza particular, que se matriculan como alumnos nuevos en el año de estudio inmediato superior de ese nivel en el año lectivo siguiente. Muestra el porcentaje de alumnos nuevos en cada año de estudio, en un año lectivo determinado, como porcentaje de la matrícula total del

¹¹ De acuerdo con las definiciones presentadas por el Sistema de Estadísticas Sociodemográficas del Área de Educación del INDE, se entiende por unidad educativa a la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación (común, especial, artística, adultos) y a un determinado nivel de enseñanza (inicial, EGB 1 y 2, EGB 3, Polimodal, Superior no Universitario). Este concepto se distingue del concepto de establecimiento porque un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles y tipos de educación ofrezca.

año de estudio anterior en el año lectivo anterior. Presenta, de modo general, los logros de los alumnos y muestra un aspecto de la capacidad de retención de la escuela, ya que también los remitentes son retenidos por el sistema.

Los valores más altos se registran en el primer ciclo y son similares entre las unidades educativas de la región capital y el conjunto provincial.

Para el caso del Gran La Plata, con base en los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC relevados en el 2º trimestre de 2010, puede afirmarse que el 26.5% de los niños de 3 años del aglomerado nunca asistieron a un establecimiento educativo; en la misma situación estaba el 10% de niños de 4 años.

Con respecto a la población comprendida entre los 13 y 18 años, el 12% no asistía en ese momento a ningún establecimiento educativo. De ese conjunto, en el 36% de los casos fue el primario el nivel más alto que cursaron.

A partir de las actividades impulsadas por la Universidad Nacional de La Plata, la Comisión de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la región es generadora de conocimientos relevantes, investigación, innovación, tecnología y servicios para el desarrollo.

Con más de un siglo de trayectoria, la Universidad Nacional de La Plata sigue siendo pionera en estudios y desarrollos culturales, artísticos y científicos de avanzada. Esto le ha proporcionado el prestigio que la sitúa entre las principales del país, del continente americano y del mundo. La docencia, la investigación y la extensión configuran los pilares básicos de esta Universidad. Actualmente cuenta con 17 Facultades, donde estudian más de 90 mil alumnos. En los últimos años se registra un promedio de inscripciones cercano a los 22.000 aspirantes, de los cuales ingresan efectivamente 18.500. De sus aulas egresan anualmente alrededor 4.500 estudiantes.

La oferta académica de la UNLP incluye 118 carreras de grado -155 títulos- y 166 de posgrado (el 85% están acreditadas o en trámite, por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU-), además de unos 500 cursos

de posgrado. Además cuenta con 49 cátedras libres dependientes de la Presidencia, que se suman a las muchas que funcionan en las Facultades.

En el pregrado, la oferta académica incluye cinco Colegios Preuniversitarios con una matrícula cercana a los 5 mil alumnos.

La planta de trabajadores de la UNLP está compuesta por unos 10.900 docentes de grado y pregrado, y 2.900 no docentes.

El Edificio de Presidencia, sede central de esta casa de altos estudios, está ubicado en pleno centro de la ciudad de La Plata, en la Avenida 7 n° 776.

La universidad tiene también 141 Centros de Investigación y Desarrollo donde desempeñan su actividad unos 3.500 Investigadores. Además cuenta con un Museo de Ciencias Naturales (y una red de 12 museos temáticos), un Observatorio Astronómico, una Biblioteca Pública (y una red de 21 bibliotecas), una Editorial, una Radio AM-FM, un Instituto de Educación Física con un Campo de Deportes, cuatro sedes del Comedor Universitario, donde comen diariamente unos 4.500 alumnos y un albergue universitario con capacidad para 400 profesores y alumnos.

La Universidad Tecnológica Nacional está orientada específicamente a la enseñanza de la Ingeniería. Tiene una distribución de carácter federal, que le otorga la posibilidad de encontrarse en casi todas las provincias de nuestro país. La estructura académica, le permite obtener una íntima vinculación con el sistema productivo que se amplía teniendo en cuenta las necesidades regionales a la cual puede responder por encontrarse inserta en casi todo el territorio nacional.

Cuenta con grupos de investigación básica y aplicada sobre temas relacionados con las necesidades y características del sistema productivo local. De esta manera, la transferencia del conocimiento generado en la Universidad hacia la sociedad es directo y en respuesta a las necesidades específicas.

Actualmente cuenta con 29 Unidades Académicas, (22 Facultades Regionales y 7 Unidades Académicas).

Dependiente de ella, la Facultad Regional La Plata, creada el 24 de septiembre de 1954, surge como una necesidad de la época, inmersa en las transformaciones culturales y sociales.

El 1 de octubre de 1961, el Gobierno Nacional por decreto N° 9035, le transfiere el predio sito en calle 60 esq. 124 de la ciudad de La Plata, con más de 77.000

metros cuadrados, tomando posesión del mismo el 11 de enero de 1962. Igualmente, cabe mencionar que el sueño de la casa propia pudo concretarse recién en el año 1966, contribuyendo para ello el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Hoy la Facultad Regional La Plata, tiene con una planta de 11.000 metros cuadrados cubiertos y a cinco décadas de su creación, ha entregado al medio más de 2.000 egresados en distintas especialidades

Cuenta con grupos de investigación, un centro de investigación y laboratorios y personal profesional especialmente capacitado.

Se desarrollan proyectos de investigación sobre gran diversidad de temas relacionados con la tecnología, los servicios y transferencias ligadas a los proyectos por áreas según su incumbencia: civil, mecánica, química, sistemas, etc.

Los centros de investigación son:

- BIOMAT (Grupo sobre Biomateriales y Metalurgia)
- LEMAC: Centro de Investigaciones Viales
- I.E.C. Investigación en Enseñanza de las Ciencias

La Universidad Católica de La Plata inició sus actividades con tres facultades: Ciencias Económicas, Derecho y Arquitectura, y un Instituto de Sociología.

Actualmente cuenta con ocho Facultades, tres Unidades Académicas, vinculación a través de las Facultades con subsedes, y en el plano pre-universitario, con tres colegios que abarcan los tres niveles de educación obligatoria.

Las Facultades son las siguientes: Derecho, Cs. Políticas y Sociales, Arquitectura y diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Tecnología, Humanidades, Odontología, Ciencias de la Salud.

En cuanto al turismo, la región cuenta con numerosos recursos turísticos naturales, museos, edificios públicos con valor histórico y arquitectónico y festividades autóctonas de distinta índole.

Entre los primeros cabe destacar el Paseo del Bosque, el ECAS y el Parque Ecológico de La Plata; la Isla Paulino y los balnearios de Berisso; las estancias en Brandsen; los balnearios, el Canal Lateral Oeste y Este, el espigón y de pesca de la selva marginal y el camino costanero de Ensenada; los balnearios,

bañados, la Reserva Mundial de la Biosfera y el Parque Costero del Sur en Magdalena y las playas en Punta Indio.

Con respecto a los Museos, la Plata cuenta con el Museo de Ciencias Naturales; Berisso con el Museo Ornitológico; Ensenada con el Museo del Fuerte de la Ensenada de Barragán y el Museo Histórico y Magdalena con el Museo Regional. Entre los edificios públicos cabe destacar la Catedral, el Banco Provincia, la Universidad, la Casa de Gobierno, la Legislatura, el Pasaje Dardo Rocha, el Palacio D'Amico, la Casa Curuchuet en La Plata; el Palacio y la Casa Municipal, la Casa Histórica de Rosas, la Casa de la Cultura y la Capilla de Nuestra Señora de Luján en Ensenada y la Iglesia Santa María de Magdalena, la Municipalidad, el Teatro Español, la Antigua Calera, los ranchos típicos de La Pampa, el muelle y saladeros de Atalaya en Magdalena.

A partir de las expresiones artísticas de las colectividades de composiciones socio-culturales diversas, de la ONGs y de las iniciativas públicas y privadas, la región ofrece una diversidad de actividades culturales y recreativas.

3. Resultados Encuesta a Informantes Clave.

Como síntesis de los resultados alcanzados a nivel regional aunque con marcadas disparidades regionales, en el eje social los encuestados valoraron especialmente la variedad de programas sociales dirigidos a la población vulnerable señalando sin embargo la desigualdad regional en el acceso a programas sociales dirigidos a la población vulnerable. También destacaron como fortalezas la pluralidad de instituciones intermedias, la predisposición de la población a la participación en organizaciones comunitarias y los recursos disponibles en el campo de la salud pero, al igual que en el caso de los programas sociales, plantearon la desigualdad regional en el acceso a los servicios de salud como así también la falta de coordinación en las políticas destinadas a trabajadores precarios y sus familias.

Los objetivos estratégicos planteados abonan la necesidad de promover la cohesión social y la participación de la comunidad en la solución de los problemas existentes, siendo el Estado un actor principal, responsable de consolidar espacios institucionales para que la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos sea posible y de generar políticas que estimulen la cooperación de diversos actores económicos para la creación de puestos de trabajo estables.

Alineados a estos objetivos, y coherentes con las fortalezas y debilidades mencionadas, los programas y proyectos propuestos se relacionan con aquellos que apunten a la construcción de ciudadanía, a mejorar los sistemas de información y derivación entre los servicios públicos de salud, a mejorar su infraestructura y equipamiento, a garantizar el acceso al agua potable, a la red cloacal y al mejoramiento del hábitat, a la formación y capacitación para el trabajo, acuerdos entre el Estado y las empresas para la progresiva incorporación a éstas de los destinatarios de planes de empleo, todas ellas convergentes con acciones encaminadas a la consolidación de una Región segura.

En línea con estos resultados generales, reforzados por las disparidades registradas en algunos ítems a nivel municipal, es posible pensar en la necesidad de apuntar especialmente a la equidad regional en relación a los objetivos estratégicos y planes y proyectos sugeridos.

En el campo de la educación y cultura, se valoró especialmente la existencia de la universidad como factor estratégico de desarrollo. También se valoraron las condiciones para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, pero entre las debilidades se señaló escasa capacidad y baja sinergia de las instituciones educativas para generar actividades gratuitas.

Si bien entre las fortalezas de este campo se seleccionó la buena infraestructura y accesibilidad a todos los niveles educativos, en una misma proporción se señala la inadecuada calidad de escuelas públicas en el nivel EGB, la insuficiente oferta en el nivel secundario y la insuficiente infraestructura educativa pública en el nivel pre-escolar y escolar. A ello se suma el desigual acceso de la población - a nivel regional- a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, debilidad que es la que predomina dentro del conjunto de respuestas analizadas como así también al acceso a los conocimientos científicos y técnicos que podrían contribuir a dar respuesta a distintas necesidades del medio social.

Coherentes con el diagnóstico previo, los objetivos estratégicos apuntan al logro de una educación pública que garantice igualdad de oportunidades y resultados, destacándose como objetivo promover el acceso de los ciudadanos al conocimiento y a las tecnologías de información, los cuales permitirían innovar y dinamizar actividades económicas y mejorar el empleo y la inclusión social.

En pro de tales metas se señalan proyectos de creación de nuevos establecimientos educativos pre-escolares y secundarios con adecuada infraestructura, equipamiento y tecnología; de escuelas de formación artística, artesanal y de oficios; de programas de coordinación entre educación y cultura a fin de contribuir al logro de producciones culturales regionales que articulen expresiones identitarias locales.

4. Síntesis FODA

“PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE LA REGION CAPITAL, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO REGIONAL”	
SOCIAL	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos disponibles en el campo de la salud - Variedad de programas dirigidos a la población vulnerable - Pluralidad de instituciones intermedias
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento económico de los países latinoamericanos en los últimos diez años - Implementación de planes federales de vivienda - Debilitamiento del clientelismo político articulado a programas sociales
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Inequidad en el acceso a la atención de la salud - Existencia de trabajadores sin protección social - Desocupación - Existencia de asentamientos/villas en la región - Población en condiciones de pobreza por ingresos - Inequidad en el acceso a los programas sociales
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Inflación - Falta de acceso a créditos a tasas aceptables - Xenofobia/discriminación

“PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE LA REGION CAPITAL, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO REGIONAL”	
CULTURA Y EDUCACION	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad como factor estratégico de desarrollo - Polo de desarrollo científico y tecnológico - Oferta de actividades culturales y recreativas
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del presupuesto educativo universitario que favorece la actividad docente, de investigación y extensión. - Aumento de los recursos nacionales en Ciencia y Tecnología - Crecimiento sostenido de las industrias culturales (audiovisual, editorial, musical, espectáculos, obras de arte) con impacto en las exportaciones, el empleo y la economía.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Inequidad en el acceso a la educación universitaria - Inequidad en el acceso a las actividades culturales y recreativas - Insuficiencia de establecimientos educativos públicos a nivel pre-escolar - Insuficiencia de establecimientos educativos públicos a nivel secundario. - Infraestructura y equipamiento insuficientes en los establecimientos educativos públicos - Desigualdad regional en el acceso de la población a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Cercanía con la ciudad de Buenos Aires que compite con las actividades culturales regionales - Conflictividad gremial por los salarios docentes - Escasa promoción de políticas culturales en la agenda del gobierno provincial.

5. Talleres participativos

Si bien el trabajo en los talleres se focalizó especialmente en la problemática de la seguridad vial, en el caso de los realizados en Ensenada y Magdalena se realizaron comentarios sobre las propuestas relativas a los ejes social y educación/cultura.

En los talleres realizados en los municipios de Ensenada y Magdalena se plantearon coincidencias con los puntos mencionados como debilidades y amenazas de la región.

En el caso del taller realizado en el municipio de Magdalena se señaló la necesidad de contar con un mecanismo regional para articular con la UNLP, tendiente a optimizar los recursos y el acceso a la información y a institucionalizar canales de acción que actualmente dependen de contactos personales. Esta propuesta está en línea con los proyectos arriba mencionados.

También en el taller de Magdalena se propuso la realización de talleres para el conocimiento de lo territorial, para poner en común datos de la región, de un relevamiento institucional y un de fichero comunitario. Estas propuestas apuntan a superar la disparidad de información disponible sobre algunos aspectos de la región, que señalamos arriba.

Los participantes de este taller plantearon que la zona rural no tiene acceso a programas sociales. En cuanto al aspecto educativo, consideraron que cuentan con escuelas primarias y secundarias para todos, con transporte en la zona rural. Asimismo, en Magdalena se destacó la actividad del teatro que se lleva adelante (con 33 propuestas en el año) y la falta de conocimiento a nivel regional.

En el caso del taller de Ensenada se desatacó la necesidad de desarrollar acciones pedagógicas permanentes orientadas a la población general, no sólo restringidas a los niveles de educación formal. Como fortaleza se señaló el bajo nivel de desempleo, el poco crecimiento de los asentamientos precarios, la accesibilidad a los servicios de salud y la variedad de programas sociales, habiéndose creado áreas estratégicas como el centro de monitoreo, defensa del consumidor.

Como amenaza, se planteó la contaminación ambiental producto de la actividad industrial, del CEAMSE y de la disposición de los líquidos cloacales.

En Berisso se señaló la fortaleza de contar con el monte berissense, el que se ha considerado como área protegida por ley, el que tiene potencialidades insuficientemente explotadas como fuente turística

En Punta Indio se planteó una oportunidad que la localidad podría transferir al conjunto de escuelas de la región: se trata de la existencia de la asignatura “Construcción Social” la que si bien apunta a la prevención y seguridad vial podría ampliar los contenidos abarcando otros aspectos pasibles de incluirse en la misma.

Otro aporte de Punta Indio, en línea con el diagnóstico referido al funcionamiento de los servicios de salud y a los proyectos de articulación y derivación entre los mismos, se vincula con la consolidación del hospital ubicado en la Base Aeronaval, como un hospital de alta complejidad para quemados y víctimas de accidentes producidos en las rutas que conducen a la costa, aprovechando la presencia del helipuerto y de la pista de aviación.

6. Objetivo general y modelo de desarrollo del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Región Capital.

Objetivo General (meta 2020)

Región Capital con proyección provincial e internacional, centro de atracción política - administrativa, social y cultural como capital de la provincia.

Región Capital abierta al Río y a la Franja Costera, que integra la diversidad de unidades territoriales de la región, urbanas y rurales.

Región Capital centro del conocimiento, la innovación y el desarrollo económico productivo, que posicione competitivamente a las empresas de la región

Región Capital socialmente inclusiva e integrada, con igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la vivienda, la salud, la educación y la cultura

Región Capital ambientalmente sustentable, con equilibrio territorial y mayores índices de calidad urbana

Región Capital solidaria y segura, con menores índices de siniestralidad vial y morbi - mortalidad

Modelo de Desarrollo

Región promotora del desarrollo local, ambientalmente sustentable, a través de una gestión regional institucionalizada y participativa, con fuerte liderazgo provincial.

Región abierta al mundo y a la provincia, que fortalece el sistema productivo regional y el desarrollo turístico - cultural.

Región saludable y promotora de la cultura y la educación, con equidad e inclusión social para todos sus habitantes.

Región promotora de la movilidad y seguridad vial sostenible, en un ámbito territorial equilibrado e integrado, que articula una red de ciudades con diferentes realidades.

7. Árbol Estratégico de los Ejes Inclusión Social y Educación-Cultura

EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	
<p>Objetivo General:</p> <p>-Promover la integración social a través del trabajo, la equidad de acceso a la vivienda y a servicios de salud y reducir las desigualdades derivadas de diferencias de sociales, de género, de edad, étnicas, religiosas o ideológico/políticas.</p> <p>Objetivos Particulares:</p> <p>- Reducir la pobreza y las distintas manifestaciones de desigualdad (sociales, de género, étnicas, etarias).</p> <p>- Profundizar la cultura participativa.</p>	
<p>Programa 1 Reconversión de los planes de empleo</p>	<p>Proyecto 1: Convenios del Estado con empresas de la región para la incorporación de destinatarios de planes de empleo.</p> <p>Proyecto 2: Formación y capacitación laboral. (Creación de una red regional para la capacitación laboral con la participación de la UNLP, la Universidad Tecnológica y actores locales (técnicos y artesanos).</p>
<p>Programa 2 Mejoramiento de la calidad de los empleos.</p>	<p>Proyecto 3: Estímulo a los actores económicos para incrementar la seguridad en el trabajo</p> <p>Proyecto 4: Creación de puestos de trabajo estables con protección social dirigidos especialmente a jóvenes y a mujeres jefas de hogar.</p>
<p>Programa 3 Viviendas apropiadas</p>	<p>Proyecto 5: Hábitat para la inclusión: banco de tierras, vivienda y regularización dominial.</p> <p>Proyecto 6: Plan de mejoramiento de las viviendas precarias</p> <p>Proyecto 7: Provisión de agua potable y extensión de la red cloacal</p>

	Proyecto 8: Ampliación de cobertura de la recolección pública de residuos.
Programa 4 Más y mejor salud (Mejoramiento del acceso a los servicios de salud y de la calidad de la atención).	<p>Proyecto 9: Construcción de servicios de salud en zonas periurbanas que no cuenten con CAPS.</p> <p>Proyecto 10: Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, especialmente de aquellos ubicados en zonas pobres.</p> <p>Proyecto 11: Transformación del hospital de Punta Indio en un centro de mayor complejidad.</p> <p>Proyecto 12: Acceso universal a medicamentos</p> <p>Proyecto 13: Mejoramiento de la calidad de la atención</p> <p>Proyecto 14: Creación de una red de información y derivación entre servicios de salud.</p>
Programa 5 Monitoreo de programas sociales	<p>Proyecto 14: Base única de destinatarios efectivos y potenciales de programas sociales.</p> <p>Proyecto 15: Control de la calidad de los bienes/servicios</p>
Programa 6 Construcción de ciudadanía	Proyecto 16: Creación de una red regional de foros ciudadanos y ONGs, integrada por el Consejo Social de la UNLP ¹² .

¹² Entre las líneas de acción, proponemos un papel importante para el Consejo Social de la UNLP dado que, tal como se señala en el documento de su creación, constituye una instancia multisectorial que permitirá planificar acciones para el desarrollo productivo y la recuperación de los derechos esenciales de la comunidad a través del cual se implementarán políticas públicas a nivel regional con una visión colectiva, interdisciplinaria y plural de cada uno de los temas abordados.

Hay coincidencia en muchos de los nudos críticos y ejes de trabajo del Consejo y los identificados en el trabajo de elaboración del plan regional por parte de la DAM.

En el documento del Consejo se señala en varios ejes de trabajo la necesidad de relevamientos de situaciones, de espacios de trabajo, de necesidades y ofertas. Consideramos fundamental avanzar en esta dirección para que, desde una mirada completa y profunda de las realidades locales se pueda generar propuestas de acción adecuadas con una mirada regional.

PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA EDUCACION Y LA CULTURA	
<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar los derechos de los ciudadanos a acceder a la diversidad de bienes y actividades educativas y culturales de la región y a participar en la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información, recurriendo al potencial de las universidades de la región. <p>Objetivos Particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover una educación pública que garantice igualdad de oportunidades y resultados. - Promover una mayor integración de las universidades en el conjunto de la región - Promover la integración regional a través de expresiones culturales. - Promover el acceso y uso de las tecnologías de la información. 	
<p>Programa 1 Más y mejores escuelas. (Incremento, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos)¹³.</p>	<p>Proyecto 1: Construcción de nuevos establecimientos educativos (de jardines maternos y de establecimientos educativos particularmente de niveles pre-escolar).</p> <p>Proyecto 2: Mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educativos, especialmente de aquellos ubicados en zonas pobres.</p> <p>Proyecto 3: Equipamiento de establecimientos educativos (mobiliario, computadores, DVD, libros).</p>
<p>Programa 2 Todos podemos ir a la escuela: mejoramiento del acceso a la</p>	<p>Proyecto 4: Vivienda, transporte y escuela: un recorrido y pocas cuadras. (Incremento de los medios de transporte público a las escuelas).</p> <p>Proyecto 5: Escuelas sin barro. (Pavimentación de calles de acceso a las escuelas).</p>

¹³ Deterioro edilicio y falta u obsolescencia de mobiliario y de equipamiento informático y tecnología audiovisual en las escuelas públicas.

<p>educación.</p>	<p>Proyecto 6: Seguridad de acceso a las escuelas. (Normas de tránsito, seguridad vial y protección especial a los escolares).</p> <p>Proyecto 7: Becas escolares, especialmente destinadas a alumnos secundarios.</p> <p>Proyecto 8: Los jóvenes cuentan. (Subsidios a jóvenes recién egresados del nivel medio responsables de leer cuentos a niños entre 3 y 10 años de sus barrios en los hogares o en SUM/comedores/bibliotecas barriales)</p> <p>Proyecto 9: Revitalización de Bibliotecas Públicas. (Creación de nuevas y equipamiento de las existentes).</p> <p>Proyecto 10: Creación de centros educativos para adultos, especialmente en el municipio de Punta Indio¹⁴.</p> <p>Proyecto 11: Creación de centros educativos para personas con capacidades diferentes.</p>
<p>Programa 3 Capacitación docente</p>	<p>Proyecto 12: La Universidad va a la escuela (Formación docente continua: organización de cursos presenciales, semi-presenciales y virtuales impartidos por docentes de la UNLP).</p>
<p>Programa 4 Universidad para todos (mejoramiento del acceso a la educación</p>	<p>Proyecto 13: Educación a distancia (organización de cursos virtuales y semi-presenciales a nivel de grado y posgrado).</p> <p>Proyecto 14: Becas preferenciales para los estudiantes de la región que no residan en la ciudad de La Plata¹⁵.</p>

14 En Punta Indio, la escuela N° 501 atiende niños y adolescentes con diferentes discapacidades. Es la única en el distrito de Punta Indio. También brinda servicios de formación laboral –hasta los 21 años y atención primaria de la infancia.

15 A los residentes en los municipios más alejados de las sedes universitarias de ingresos bajos y medio-bajos les resulta dificultoso acceder a este nivel educativo hasta tanto no se amplíe la oferta de plazas en el albergue universitario y/o el cupo de becas para los residentes en la región.

<p>universitaria de residentes en los municipios de la región en el nivel de grado y posgrado)</p>	
<p>Programa 5 Universidad al servicio de la región (necesidades regionales y demanda de servicios a la UNLP)</p>	<p>Proyecto 15: Identificando las demandas de la región (creación de una base de datos con las necesidades y problemas regionales)</p> <p>Proyecto 16: Creación de una base de datos con las ofertas de servicios de las Universidades de la región).</p>
<p>Programa 6 Promoción de la cultura regional y del diálogo intercultural¹⁶</p>	<p>Proyecto 17: Creación de un nodo regional coordinador de una red de instituciones culturales.</p> <p>Proyecto 18: Medios de comunicación regionales (radiales, televisivos, gráficos) para la difusión de actividades culturales.</p> <p>Proyecto 19: Costa del Río de La Plata como polo turístico, cultural, deportivo y recreativo para la integración regional.</p>
<p>Programa 7 Producción cultural regional</p>	<p>Proyecto 20: Escuelas de formación artística, artesanal y de oficios.</p> <p>Proyecto 21: Cursos de artes y oficios.</p> <p>Proyecto 22: Festivales, espectáculos culturales, encuentros</p>

¹⁶ La desigual concentración regional de las actividades culturales, la particularidad que asumen éstas en cada municipio y la escasa difusión y movilidad de las mismas dentro de la región, restringe las posibilidades de participación de sus habitantes en las mismas.

	artísticos y literarios.
<p>Programa 8 Equipamiento y asesoramiento en el uso de TIC's</p>	<p>Proyecto 23: Equipamiento de las escuelas y bibliotecas públicas con TIC's.</p> <p>Proyecto 24: Cursos de capacitación gratuitos a cargo de la Fac. de Informática de la UNLP en nuevas tecnologías de la información.</p>
<p>Programa 9 Producción artística con TIC's y difusión (coordinación entre educación y cultura).</p>	<p>Proyecto 25: Centros de producción multimedia, visual y audiovisual (asesoramiento de las Facultades de Bellas Artes y Periodismo de la UNLP).</p> <p>Proyecto 26: Difusión y concursos de las producciones con TIC's (a través de los medios de comunicación de la región).</p>

BIBLIOGRAFÍA

(Principales antecedentes y enfoques conceptuales)

- 1.- Tauber, F. (1990). Estudio de impacto urbano en Neuquén: relocalización Terminal de Ómnibus.
- 2.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1991). Metodología para la planificación y gestión de los sistemas de transporte público de pasajeros de la ciudad de La Plata (1988 - 1991), mimeo.
- 3.- Tauber, F. (1992). Partido de La Plata: reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo regional.
- 4.- Tauber, F.; Cremaschy, G. (1992). Acceso ferroviario a la ciudad de La Plata Una barrera para el desarrollo regional y la integración urbana.
- 5.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1993). Metodología para la planificación y gestión de los sistemas de transporte público de pasajeros de la ciudad de Bariloche (1990-1993), mimeo.
- 6.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Chiarle, A. (1993). Desarrollo de metodologías para la adecuación tarifaria y redefinición espacial del servicio público de transporte urbano de pasajeros y adecuación tarifaria para la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- 7.- Tauber, F. (1994). Desarrollo de experiencias en la escala municipal. Pautas para una estrategia de desarrollo I. Revista: El Empresario PYME; no. 59. Dirección de Asuntos Municipales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- 8.- Tauber, F. (1994). La necesidad de definir un rol para el territorio. Pautas para una estrategia de desarrollo II. Revista: El Empresario PYME; no. 60. Dirección de Asuntos Municipales.
- 9.- Tauber, F.; Salas, JC.; Medici, MÁ.; Heguiabehere, R. (1994). Chascomús: una estrategia de desarrollo.
- 10.- Tauber, F. (1995). Pautas para una estrategia de desarrollo. Revista: Management para municipios; no. 1. Dirección de Asuntos Municipales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- 11.- Tauber, F.; Bognanni, L.; Delucchi, D. (1995). La Plata: Propuestas para un futuro de progreso.
- 12.- Tauber, F. (1996). Estrategias de desarrollo en relación con el municipio. Revista: Management para municipios; no. 2.
- 13.- Tauber, F. (1996). Estrategias de desarrollo en relación con el municipio. Revista: Management para municipios; no. 2.
- 14.- Tauber, F.; Chiarle, A.; Delucchi, D.; Longo, J.; Cecatto, V. (1997). Estudio de transporte urbano para la ciudad de Neuquén: diagnóstico. Encuesta: origen/destino. Análisis: oferta/demanda.
- 15.- Tauber, F. (1997). Junín: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 16.- Tauber, F. (1998). Ideas para una agenda de política municipal. Revista: Cuadernos IFAM; no. 3. ISSN: 0329-6113.

- 17.- Tauber, F.; Chiarle, A.; Delucchi, D.; Longo, J.; Cecatto, V. (1998). Estudio de transporte urbano para la ciudad de Neuquén: propuesta definitiva.
- 18.- Tauber, F.; Bognanni, L.; Delucchi, D. (1998) Navarro: reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 19.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1999). Metodología para la planificación y gestión de los sistemas de transporte público de pasajeros de la ciudad de San Martín de los Andes, mimeo.
- 20.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Di Tommaso, W. (1999). Estudio de tránsito vehicular de la ciudad de Lincoln: propuestas para su reordenamiento.
- 21.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Chiarle, A. (1999). Estudio de antecedentes, diagnóstico, planificación espacial y tarifaria y pliego licitatorio para la reformulación del sistema de transporte público, y planificación del sistema de taxis y remises de la ciudad de San Martín de los Andes.
- 22.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., Bognanni, L., & Pintos P. (1999). El sector Comercial y de Servicios, el Turismo y el Sector Industrial en Tres Arroyos – Provincia de Buenos Aires. Tomo I.
- 23.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., Bognanni, L., & Pintos P. (1999). Caracterización Económica y Ocupación en Tres Arroyos – Provincia de Buenos Aires. Tomo II.
- 24.- Tauber, F.; Delucchi, D. (2000). Metodología para la planificación y gestión de los sistemas de transporte público de pasajeros de la ciudad de Neuquén (1997-2000), mimeo.
- 25.- Tauber, F.; Chiarle, A., Delucchi, D., Longo, J.; Zabala, M.; Cecatto, V.; Dietz, S. (2001). Licitación del Sistema de Transporte Urbano: ciudad de Comodoro Rivadavia.
- 26.- Tauber, F.; Delucchi, D. (2001). Metodología para la planificación y gestión de los sistemas de transporte público de pasajeros de la ciudad de Comodoro Rivadavia (2000-2001), mimeo.
- 27.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Bognanni, L., Martino, H., & Pintos P. (2001). Rauch: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 28.- Tauber, F. (2002). Plan Estratégico Regional Tuyú. Mar y Campo.
- 29.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J. (2002). Plan Estratégico Villa Gesell.
- 30.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J. (2002). Plan Estratégico Tres Arroyos. Modelo de desarrollo: ejes estratégicos, programas, medidas, acciones
- 31.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H. (2003). Plan Estratégico Chivilcoy.
- 32.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Sánchez Arrabal, MB.; Frediani, JC.; Tosi, I. (2005). Plan Estratégico General Belgrano.
- 33.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Sánchez Arrabal, MB. (2005). Plan Estratégico Ramallo.
- 34.- Tauber, F.; Delucchi, D., Sanchez, M., Frediani, J. (2007). Diseño de una estrategia de desarrollo regional. El caso de la Región del CODENOBA.

- 35.- Tauber, F.; Ravella, O. (2008). Modelos de transporte orientados a la mitigación de emisiones contaminantes en ciudades medias grandes de la provincia de Buenos Aires.
- 36.- Lavecchia, E.; Martino, H.; Seimandi, M.; Tauber, F. (2009). Políticas integrales de seguridad vial urbana para municipios de la Región Pampeana - Módulo 1. Situación actual y marco conceptual de la seguridad vial urbana.
- 37.- Tauber, F.; Lavecchia, E.; Martino, H.; Seimandi, M. (2009). Políticas integrales de seguridad vial urbana para municipios de la Región Pampeana - Módulo 3. Recomendaciones para la implementación de políticas integrales de seguridad vial urbana. Situación actual y marco conceptual de la seguridad vial urbana
- 38.- Tauber, F. (2009). Plan de ordenamiento urbano y territorial: proyectos viales y de saneamiento y estrategias de desarrollo local para el partido de Suipacha.
- 39.- Tauber, F.; Ravella, O. (2010). Proyecto: Análisis de medidas que inciden en la mitigación de emisiones contaminantes en el sector transporte. El caso de las ciudades de Rosario, La Plata, Mar del Plata y Lanús.